

Guayaquil, 30 de MARZO del 2012

Señores
Acionistas de
INMOBILIARIA OSTINASA S.A. CIVIL.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con mi obligación como Gerente General de la Compañía y conforme a lo establecido en la Ley de Compañías y el Estatuto vigente presento el siguiente informe:

Adjunto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, informe de Auditoría Externa, así como el correspondiente informe del Comisario.

Dejo a consideración de ustedes la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de diciembre del 2011.

Muy atentamente,


Mónica Álvarez Medina
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. 0911506632

